

Ideal Numantino

Franqueo concertado

PERIÓDICO CATÓLICO

Trimestre... 1,50 pesetas.
Semestre... 2,75
Año... 5

SE PUBLICA LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

REDACCION Y ADMINISTRACION: COLLADO, 49

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

A PRECIOS CONVENCIONALES

Esclavos de la masonería

Con toda la energía de nuestros pechos protestamos de la conducta del Gobierno, en el asunto de las relaciones con la Santa Sede.

El sábado recibimos un telegrama de nuestra Agencia, que nos comunicaba con el acostumbrado laconismo lo siguiente:

Consejo tarde acordóse llamar telefóricamente a Ojeda para recibir instrucciones. — Dejóse ruptura. — Impresión enorme.

Y enorme en verdad fué la que causó en nuestro ánimo la lectura del telegrama, cuya noticia vemos hoy confirmada en toda la prensa de Madrid.

La ruptura de las relaciones con la Santa Sede está establecida. Canalejas, llevado de sus incomprensibles arrebatos en un hombre de gobierno, obligado por sus compromisos sectarios, sin duda sujeto por la masonería internacional, ha dado ese paso en el vacío, que no dudamos le conducirá al abismo y quizás arrastrará a regímenes e instituciones que ha jurado defender.

Porque en vano en su discurso de San Sebastián, después del banquete en el monte Ulía, quiso echar sobre el Vaticano la culpa de la ruptura; en vano Burrell y la nota oficiosa del Consejo de ministros, llaman improcedente la conducta del Papa y quieren declinar sobre él la responsabilidad de la situación creada; en vano el gran Merino ha querido buscar un simi de baja estofa, más propio de chulos de navaja, que de un consejero de la Corona, para explicar la situación, todo en vano. La conducta de la Santa Sede se ha ajustado, como siempre, a todas las reglas de prudencia, y no se ha negado ni un solo momento, a entablar y seguir las negociaciones. Quien las ha hecho imposibles, quien las ha rechazado, ha sido el Gobierno.

Se entablaron las negociaciones para el arreglo del Concordato y para el asunto especial de las Congregaciones religiosas, y el Romano Pontífice aceptó. ¿No era esto confesar por parte del Gobierno que en el asunto era necesario un acuerdo con la Santa Sede? Si así no era ¿porqué se entablaron las negociaciones? ¿Quizás el Papa se negó desde un principio a toda avenencia ó rechazó en absoluto las bases sobre las que había de tratarse? En manera alguna. Públicas son las manifestaciones hechas por el órgano oficioso de la Santa Sede *L' Osservatore Romano*, manifestaciones que han circulado por toda la prensa. El Romano Pontífice según esas manifestaciones accedía a que se cerraran las casas donde hubiera menos de 12 religiosos; accedía a que ningún extranjero congregacionista se estableciera en España sin previo permiso del Gobierno, y sin naturalizarse como Español; accedía a que todas las congregaciones contribuyeran a las cargas del Estado como los demás ciudadanos; y sin embargo, a pesar de esa benévola actitud de la Santa Sede, Canalejas ha dado el decreto anticonstitucional y anticoncordatario a favor de los cultos disidentes; ha presentado el proyecto de la ley del *candado* contra los religiosos; ha recordado el abortado decreto de 1902 refe-

rente a las congregaciones: es decir, que acerca de las materias objeto de las negociaciones ha decretado y legislado por sí y ante sí, sin contar para nada con el Papa, más aun, insultando con ello al Papa.

Pues si Canalejas se juzgaba con autorización suficiente, como prerrogativa del poder civil, ¿porqué entabló con el Papa negociaciones? ¿Hay que extrañar que la Santa Sede se oponga a seguir negociando, cuando ve que el Gobierno prescinde en absoluto de ella?

¿Quién tiene, pues, la culpa de la ruptura? ¿El Papa que accede a negociar y que acepta las bases para la negociación, ó Canalejas y con él sus ministros tan písimos como Cobian y Arias de Miranda, tan diplomáticos como García Prieto, que decretan cuanto les viene en gana sobre asuntos de la negociación?

¿Qué se quiere repetir la fábula del lobo y el cordero?

Pues sepa el Sr. Canalejas y con él todos los ministros, y todos los que les apoyan y les prestan su confianza, que con el Papa no se juega, que con el Papa están todos los católicos españoles, y que ese paso dado en el vacío conduce necesariamente a situaciones, que no queremos pensar, y que hacen contener los puntos de nuestra pluma para que no estampen en el papel toda la indignación que sienten nuestros pechos.

Hoy nos contentamos con protestar. Hoy y siempre esperamos confiados en el sabio Piloto que gobierna la nave de la Iglesia, al par que, como cristianos y amantes de nuestra Patria, elevemos a Dios nuestras oraciones para que aleje de ella las calamidades que vemos inminentes.

San Pedro, Obispo de Osma

Al M. I. Sr. D. Victor Hernando, canónigo Lectoral de Osma.

De un magnífico castillo que se alza en la vieja Uxama, formando escuadrón bizarro y armados de todas armas, salen multitud de pajes al campo muy de mañana. Al frente va un caballero que en brioso corcel cabalga, llevando ceñida al cinto una reluciente espada. ¿Dónde va? Nadie lo sabe; más, se advierte en sus miradas que no va en busca de fiestas, torneos, justas, ni cañas, por cuanto para su huaste de allí a muy corta distancia, ordenándole que esgrima cuando él disponga, sus armas, y la coloca en acecho, como el que algo horrible trama, mientras que su impura lengua murmura aquellas palabras: ¡ya llegó el día esperad! ¡la hora de mi venganza!

Del lugar en que se aposte aquella hueste malvada, pacífica comitiva viene en dirección contraria. No la preceden trompetas ni caudillos la acompañan, solo unos cuantos lacayos que visten túnicas largas, a un anciano venerable le prestan de honor la guardia. — Ya se acerca, ya se acerca, gozoso el traidor exclama; ya, por fin, dispuso el diablo

la hora de mi venganza. ¡Ay de tí, Pedro, este día! ¡Ay de tí, Obispo de Uxama! ¡Escuderos! ¡mano en él! ¡sus! ¡valientes! ¡a las armas!

Dice y en aquel instante, el corcel en que cabalga con furor extraordinario no lejos de sí le lanza; le pisotea furioso, muérdele con fiera rabia, le toma aquí, allí le deja vuélvele a pisar, le arrastra de Satanás impulsado que es el dueño de aquella alma, hasta que herido de muerte y ya próximo a besarla, de su desgracia apiadado el gran Obispo, reclama, al cielo perdón para él y del demonio le salva.

III
En la plaza de un castillo que se alza en la antigua Uxama se destacan silenciosos los soldados de la guardia. Por los vastos corredores que adornan aquella estancia inundada de tapices, bordados con oro y plata van y vienen muchos pajes que platican en voz baja. En un lecho muy lujoso, tan lujoso que no alcanza inteligencia a expresarle, un hombre tendido se halla rodeado de sus deudos, sirvientes y camaradas a quienes con triste acento les dice aquellas palabras: — ¡Justo castigo del cielo pesa este a mis malas mañas! Me enriquecí con los bienes de la Iglesia sacrosanta y no con ello contento, pues que nada me bastaba, quise las manos poner en mi obispo con audacia. Sean los bienes devueltos a la Iglesia a quien robará; perdoneme Dios la pena debida a tan graves faltas, ¡y aprendan los venideros, si acaso alguna vez tratan de poner su impura mano en persona ó cosas santas, cual hoy castiga el Eterno a un caballero de Uxama.

A. ALPANSEQUE Y BLANCO

Las escuelas laicas

Discurso de D. Manuel Benito.

(Continuación)

Pensemos únicamente, señores, cuál es la consecuencia de una enseñanza laica, completamente laica, que es tanto como decir anticatólica, enemiga del reino de Cristo. Y si entre nosotros hay alguno, que no lo espero, un poco indiferente a esta cuestión laical, si entre los que me honran escuchándome hay alguno, que dice: yo soy católico, pero no quiero hacer ostentación de ello; si hay alguno que piensa seguir pasivamente los trances de esta lucha que comienza sin tiros; si, en fin, hay alguno que cree no estar obligado a prestar su concurso en pro de la gran causa del catolicismo, porque piense que dentro de casa se está menos expuesto que en la calle, yo le invito a que piense que es llegada la hora de la defensa propia y que no está lejos el día en que, a los negligentes a los apáticos, á esos que creen mejor quedarse en casa, leyendo las Secciones de la Bolsa, se les echen en cima los que ahora, sin armas y más tarde

con ellas, acaso con las mismas que sirvieron en aquellos salvajes asesinatos de la semana catalana, tronchen la buena vida del rentista.

Porque no os quepa duda, la guerra a la religión es algo que precede inmediatamente a la guerra a la propiedad.

Pero os he dicho antes que para condenar la escuela laica hay una razón de experiencia; la misma escuela laica se condena así misma. En primer lugar, la calificación de laica es una careta, que, aunque grande, tiene la transparencia de un cristal; a su través el alma verdadera de este engendro sectario se revela como es: masónica y anarquizante, revolucionaria y anticatólica. Yo os aseguro que si la locura atropelladora de nuestros gobiernos autorizara titular escuelas de anarquía, todas estas que hoy se llaman laicas, todas estas que se califican pomposamente racionales, cambiarían su nombre para tomar el que, aunque todavía no está autorizado, les sería más propio.

(Se continuará)

La manifestación católica.

Grandiosa, imponente fué la celebrada ayer en toda Vizcaya para protestar de los actos del Gobierno de Canalejas y adherirse en un todo al Romano Pontífice, cuyos derechos, que son los de la Iglesia, los de la verdad, nuestros propios derechos, están dispuestos a defender con sus vidas aquellos invictos vizcaínos, honra y prez, por su inquebrantable catolicismo, de la Iglesia y de la Patria.

Todas las columnas de nuestro periódico las ocuparíamos hoy para dar cuenta a nuestros lectores de esa grandiosa manifestación, que se ha celebrado a pesar de todas las prohibiciones del cobarde gobierno de Canalejas, que se cree fuerte ante el anciano Pontífice y tiembla ante esos 100.000 vizcaínos, que ayer hubieran desfilado por las calles de Bilbao en protesta pacífica ejecutando un derecho que la ley concede a todos los ciudadanos.

No han desfilado los 100.000 por las calles de Bilbao, pero esos 100.000 y muchos más habrán desfilado ante todos los Ayuntamientos de Vizcaya, con todas las autoridades a la cabeza, porque, de 120 Ayuntamientos que tiene Vizcaya, 110 habían prometido su asistencia con todos los hombres de sus respectivas jurisdicciones.

Miles de telegramas llegarían ayer al Vaticano, llevando el entusiasmo de aquellos vizcaínos y toda la fortaleza de su carácter más fuerte que el hierro de sus montañas, y todo el fuego de su catolicismo más ardiente que el fuego de sus Altos Hornos.

Ayer llegarían también a la morada oficial de Canalejas miles de telegramas, llenos de energías protestas, y en el color azul de los despachos pudo ver la ira que ardía en aquellos corazones, como ya pudo verla en San Sebastián al recibir el telefonema que le dirigió la Junta organizadora de la grandiosa manifestación.

Porque al recibir aquella valerosa Junta el oficio del Gobernador, en el que se le comunicaba la suspensión de la manifestación, en el acto elevaron la más enérgica, la más viril protesta,

que ha llegado jamás á oídos de un gobernante. Inmediatamente redactaron un telegrama á Su Santidad y un telefonema al neurasténico Presidente del Consejo de Ministros, y para que se conozca la energía y virilidad con que están redactados, los copiamos á continuación:

«Cardenal Merry del Val.—Vaticano.

Roma.

Cien mil hombres católicos vizcaínos con ciento diez Ayuntamientos de los ciento veinte de Vizcaya, todo su Clero, Congregaciones y Asociaciones religiosas y los tres partidos católicos; Carlista, Nacionalista Vasco é Integrista, en perfecta unión con todos los restantes elementos antiliberales y Centros Obreros Católicos con bendición Cardenal de Toledo y cincuenta y dos Obispos más, para celebrar en Bilbao en representación de Vizcaya entera colosal manifestación sin precedentes para festividad gran Patrono San Ignacio, reciben hoy viernes orden prohibiendo el Gobierno sin más causas que tal ostentación de fuerza, decididas á todo, y para evitar el argumento elocuente que facilitaríamos al Vaticano contra las pretensiones sectaristas y persecutorias del Gobierno.

En nombre de todos y con mayor fe reiteramos hoy adhesión incondicional Santa Sede y resolución inquebrantable de luchar contra todo sectarismo anticatólico hasta perder haciendas y vidas.

Reverentemente suplicamos especial bendición Santo Padre para este pueblo fiel como ninguno á sus enseñanzas y á su Augusta Persona, que con su valerosa manifestación proyectaba tan solo robustecer indiscutibles derechos Iglesia que pretenden desconocerse y violentarse.»

«Presidente Consejo Ministros:
San Sebastián.

Cien mil hombres vizcaínos con los partidos católicos antiliberales unidos para defensa valerosa y enérgica de los derechos Iglesia, con adhesión de ciento diez Ayuntamientos de los ciento veinte que Vizcaya tiene, adneridos todos los centros obreros católicos, Asociaciones y Congregaciones religiosas, bendecida por cincuenta y dos Prelados, protestan indignados contra proceder de ese Gobierno atentatorio á principios democracia, que dicen son su norma conducta; proceder influido por interés á que fuerzas católicas Vizcaya entera hagan pública ostentación de su adhesión filial á Santa Sede, ofreciéndose á Vaticano luchar por sus derechos que pretenden desconocerse y violentarse.

Advertimos á V. E. que consideráramos manifestación como primero, más obvio y menos eficaz de los medios para combatir sectarismo anticatólico y que estamos dispuestos á utilizar los restantes con pleno conocimiento y aceptación de las consecuencias que de su empleo pudieran derivarse.

Puesto que pretexto para la suspensión es la huelga de Vizcaya, anunciamos á vuestro cargo que domingo, 7 de Agosto, iremos vizcaínos en manifestación á San Sebastián para causar igual protesta ante el Jefe del Estado.»

«Pero no contenta la Junta con redactar tan valientes telegramas, tomó otros importantes acuerdos, cuales fueron celebrar ayer manifestaciones en todos los Ayuntamientos de Vizcaya; telegrafiar, como antes indicábamos, al R. P. y á Canalejas, y celebrar el día 7 en San Sebastián la manifestación para que no se aduzca como razón para suspenderla la existencia de la huelga, y para que la presencia del Jefe del Estado ó los elementos palatinos.

El solo anuncio de este acuerdo, dice en su número del sábado nuestro querido colega *La Gaceta del Norte*, ha producido el más vivo entusiasmo.

A San Sebastián irán miles y miles de católicos dando hermosa prueba de fe á costa de todo sacrificio. La Comisión se preocupa desde el primer momento de buscar medios de transporte. La Compañía de los ferrocarriles vasco-gauleses facilitará todo el material

que tiene. Se organizarán cuantos trenes sean posibles. Se cuenta con remolcadores para la travesía por mar. Irán más de doce.

Más de cincuenta vaporcitos. Más de un centenar de lanchas remolcadas. Pero todo esto, dice el citado colega, con ser mucho, es poco. Faltan medios de transporte. Se ha dirigido ya la comisión á las compañías siguientes: *Trasatlántica, Hamburguesa Sub-Americana, Hamburg América Linie, Mala Real Inglesa y General Trasatlántica Francesa*. Ya el viernes pedían ir por mar á San Sebastián desde Bilbao 8.000 á 10.000 católicos.

Apenas se conoció en los pueblos la impresión y los acuerdos de la Junta, al par que la más viva protesta creció en ellos el entusiasmo. Pueblos de 500 á 600 vecinos quieren ir en pleno á la capital Guipuzcoana. Ni un solo hombre quiere dejar de tomar parte en ese gran batallar por la fe y dispuestos á los mayores sacrificios.

Y San Sebastián y todo Guipuzcoa responde, como no podía menos de esperarse, al entusiasmo de sus hermanos los vizcaínos, y lo que había de ser manifestación vizcaína, será también guipuzcoana y alavesa y quizás navarra y las cuatro provincias hermanas, las más católicas, las más valientes se reunirán en la capital donde está Miramar, para que vea quien deba, lo que quieren aquellos pueblos y con ellos todos los verdaderos católicos españoles.

Si Canalejas ha creído que podía romper las relaciones con el Papa, porque está inerte y no tiene ejércitos, ni escuadras que lo defendan, sepa que el Romano Pontífice tiene en España millones de católicos que le defenderán y que darán generosos su sangre por él.

Obedientes, esperamos sus mandatos, sus resoluciones, sus deseos, para llevarlos á la práctica, cueste lo que cueste y por encima de todos los sacrificios.

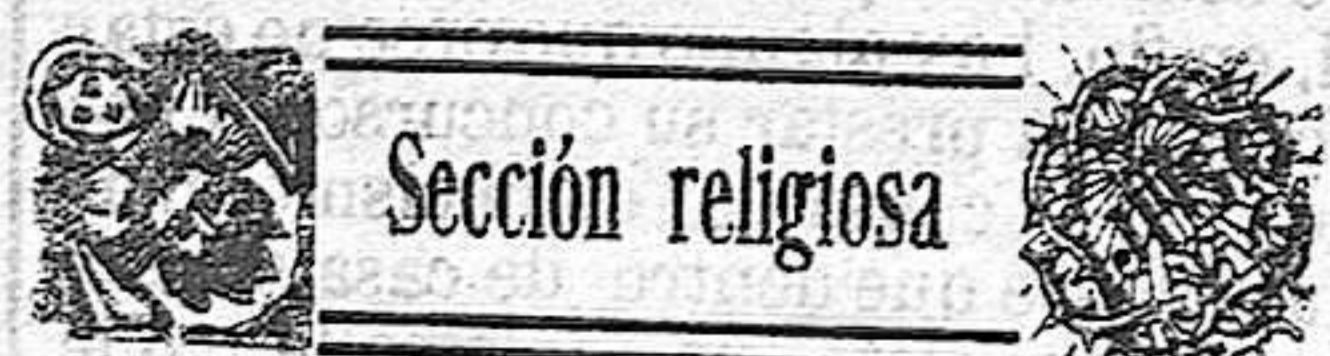
Si Canalejas ha dicho que se juega la última carta, retírela del juego, porque seguramente perderá y quizás los azares del juego arrastren á la bancarrota algo que está por encima de él.

Según todos los informes, el Gobierno está muy preocupado, y lo creemos, porque esos 100.000 hombres, que pueden pronto convertirse en millones, le recordarán otros 100.000 que vinieron allende los Pirineos para barrer á los famosos liberales del trienio del 20 al 23. A aquellos se les llamó los cien mil hijos de San Luis, estos son los 100.000 hijos de San Ignacio, más valientes, más arriesgados que aquellos, que jamás podrán olvidar la ofensa que se les ha hecho el día de la fiesta de su paisano y patrono, y que como aquel heroico capitán no saben rendirse hasta no caer heridos en ambas piernas.

Parece que llegan á nuestros oídos las solemnes notas del *Guernicako* y los valientes acentos del *Himno de San Ignacio*, que habrán resonado en aquellas montañas y en aquellos valles de eterna verdura, como notas vibrantes de clarín guerrero que llama á la batalla.

¡¡Adelante!! ¡¡Aurrerá!! valientes campeones de la fe. Vuestra actitud nos trae alientos y auras refrigerantes, en medio de esta atmósfera caliginosa de egoísmos, vanidades y aviesas pasiones.

Nuestra voz, nuestra protesta se suma á las vuestras. Con vosotros estamos todos los católicos, todos los que aborrecemos al liberalismo, porque vuestra gallarda y envidiable actitud ha sido como una poderosa corriente eléctrica que ha puesto en conexión todos los corazones católicos españoles, que darán hasta la última gota de su sangre en defensa de la Religión.



Sección religiosa

Día 2. **MARTES.**—SAN PEDRO, OBISPO DE OSMA, PATRÓN DE LA DIOCESIS.—Nuestra Señora de los Angeles. Ss. Alfonso María de Ligorio, ob., dr. y fd.; Esteban, p. y m.; la B. Juana de Aza, vd. y Santa Ediltrida ó Alfreda.—*La Misa y Oficio Divino son de San Pedro*

de Osma, con rito doble de primera clase con octava y color blanco.

Día 3.—**Miércoles.**—La Invencción de San Esteban y de los Santos Gamaliel, Nicodemus y Abibón, Pedro, ob. y Lidia, m.—*La Misa y Oficio Divino son de la B. Juana de Aza, con rito doble y color blanco.*

Justicia, y sólo justicia!

Don Benito Artigas, ha publicado el resultado de su información sobre el crimen perpetrado en Duruelo el día 18 del pasado Julio.

En esa información se recogen rumores de la calle y se hacen afirmaciones de tal naturaleza, que creeríamos faltar á nuestra conciencia, no tomándolas en consideración.

Y no es que desconozcamos el valor que hemos de dar á las afirmaciones, que salen de determinados labios ó escriben determinadas plumas, lo conocemos muy bien, y si en ello no hubiera algo que importa aclarar para que si la información llega á manos de la justicia, pueda darle su justo alcance, no habríamos gastado el tiempo leyéndola, cuanto menos comentándola.

Tendencia de la información del Sr. Artigas.

«Un pueblo indignado, abrumado por la pesadumbre del delito necesita nuestro modesto apoyo; una familia atribulada, que todavía no se ha dado cuenta de la magnitud de la catástrofe, desconfía de la rectitud de todos, porque la miseria es su patrimonio.

Al lado de esta familia y al lado del pueblo de Duruelo estamos»

¿Quiere decir lo copiado, que Duruelo y la familia de la infortunada Gregoria quieren que se descubra la verdad, toda la verdad, y que sobre el culpable ó sobre los culpables, sean quienes sean y como sean, caiga inexorable todo el peso de la ley? Pues nos felicitamos de ello, porque hasta ahora no lo han demostrado á nuestro juicio tan cumplidamente como era justo suponer y había derecho á esperar, y para eso no están solos, está con ellos la justicia, la prensa de Soria, todas las personas honradas lo han estado desde el primer momento que tuvieron noticia del crimen.

Quiere decirse con lo escrito, que para el pueblo de Duruelo y para la familia de la infortunada víctima, todo lo que no sea acusar y condenar al detenido J. José Jiménez Ceña, es debido único y exclusivamente á la condición social de su familia? Pues si eso quiere decirse, si lo que se pretende es hacer que sin justicia se le acuse y se le condene, que no cuenten con el concurso de las personas honradas, ni con el de *El Avisador Numantino, Noticiero de Soria, Tierra Soriana* ni con nosotros, porque todas esas personas, todos esos periódicos lo que quieren es, que si José Jiménez ha delinquido que pague su culpa; pero que si han sido otros, aunque sean hijos de Duruelo, de ese pueblo abrumado por la pesadumbre del delito, aunque formaran parte de la atribulada familia de la víctima, sean también descubiertos y paguen del mismo modo que si el culpable fuera un extraño, que no por ser de aquel pueblo ó por pertenecer á aquella familia, el crimen sería menos horrendo, ni menos digno el criminal de que se le impusiera la pena á que por él se hubiese hecho acreedor.

A la justicia, á la sana opinión, á las personas honradas lo que nos importa, es que se descubra al autor ó á los autores del crimen, no el que el criminal sea pobre ó rico, joven ó viejo, de Duruelo ó del fin del mundo.

A la justicia, á la opinión y á las personas honradas les importa también que no sufra el inocente por el culpable.

¿Les importa lo mismo al pueblo de Duruelo, á la familia de la víctima y al autor de la información?

De lo que los primeros puedan querer, no nos atreveremos á opinar; pero si podremos, analizando la información del último, sentar premisas, de las cuales, la opinión y la justicia, sacarán las consecuencias que juzgue legítimas.

Semejanzas y desemejanzas.

Empleza el autor de la información estableciendo cierta semejanza entre el crimen de Duruelo y el de la Venta de la Laguna, y diferencias que él califica de sospechosas.

La semejanza la encuentra no en el crimen, es para él, desde luego lo es también para nosotros, más repugnante, más cínico, más execrable y más digno de ser perseguido y castigado el autor del de Duruelo que el de la Venta. «Acaso—escribe—las semejanzas están en la forma en que se ha tratado ó se trata de eludir la sanción de la justicia!»

Las desemejanzas sospechosas las encuentra el autor de la información en la actitud que entonces y ahora ha observado la prensa de Soria calificando el crimen y juzgando al detenido, y haciéndose eco de rumores de la calle, rumores que, cuando conviene, si no existen se pueden inventar, dice, que sobre la prensa de Soria pesa el anatema de la opinión pública, por un silencio que cree estudiado y consecuencia de la posición desahogada del detenido.

Ignoramos si esos rumores existen ó no, y si existen, acaso no nos sería difícil dar con su origen que seguramente no lo tiene en el amor á la Justicia, ni en la caridad, sino en el odio, pero desde luego afirmamos rotundamente que quien sospeche, insinúe ó afirme que *El Avisador Numantino, Noticiero de Soria, Tierra Soriana* é IDEAL NUMANTINO son capaces de tener en cuenta la condición desahogada de la familia del detenido para en su virtud inclinarse en favor suyo y que el delito quede impune, mente, injuria, calumnia y revela tener un alma envilecida y un corazón corrompido acostumbrados quizás á cometer la villanía que sólo las almas y los corazones que lo hayan hecho ó piensen hacerlo, pueden sospecharlo en los demás.

Todos recordamos, que cuando el crimen de la Venta, *El Avisador Numantino* y *Noticiero de Soria*, reflejaron desde el primer momento el sentir de la opinión y ayudaron poderosamente á que la justicia descubriera al autor de aquel crimen.

Todos recordamos que el entonces señalado por la opinión como autor, era un hombre de familia con posición mucho más desahogada que la de la familia del Juan José, y entonces, como siempre, esos periódicos persiguieron el que se hiciera justicia, sin reparar en posiciones, como lo persiguen hoy ayudándola con todas sus fuerzas.

Pero nadie olvida tampoco que entonces, como ahora, hubo un periódico que se separó del común sentir y opinar de los demás, y que aquel periódico, que entonces hizo todo lo que pudo, aunque fuera sin quererlo ni procurarlo por extraviar la opinión y dificultar la acción de la justicia y que Malladas consiguiera una impunidad que no merecía, estaba dirigido entonces por el Sr. Artigas, el mismo señor que en los momentos actuales dirige el periódico que parece tener empeño en acumular cargos contra el detenido Juan José.

¿Los que acertaron entonces acertarán también ahora? ¿Volverán los mismos que entonces hicieron, nos permitimos creer que sin quererlo, todo lo posible para que el verdadero culpable, que entonces era Malladas, quedará libre, á procurar ahora, por supuesto sin quererlo, no solo que el culpable ó los culpables queden libres, sino lo que es más asombroso, lo que es más cínico y revelador de una perversidad moral más grande que la de los autores del crimen cometido en Duruelo, puesto que no creemos que pueda imaginarse villanía ni perversidad mayor que la de procurar la opresión del inocente, para impedir que la acción de la Justicia caiga sobre los verdaderos culpables?

No queremos llamar pruebas, pero si indicios vehementísimos que justifiquen la presunción de esos fines injustificables.

Nosotros esperamos, para opinar definitivamente, á leer los fundamentos que tiene el vecindario de Duruelo, para creer en la culpabilidad del procesado y de las esculpaciones de éste, como promete el autor de esa infor-

ción, pero entre tanto, necesitamos definir:

Lo que nosotros decimos y queremos.

Primero: que, quien sospeche, insinúe, ó diga, que queremos sobre todo, y antes que todo, la libertad del detenido, insulta, injuria y calumnia.

Nosotros queremos que se haga justicia, que se castigue á Juan José, si ha sido culpable con todo rigor, pero no queremos menos que, si es inocente, deje de seguir sufriendo lo que no debe sufrir, lo que no toleraría sin la más violenta de las protestas, todo el corazón que no esté empedernido.

Segundo: que nosotros antes que todo, queremos justicia y sólo justicia, pero que esa justicia sea igual con Juan José, que con Bartolomé Ayuso, con los vecinos de Duruelo, como con los de Sotillo del Rincón, con los que fueron amigos de la víctima como con los que fueron enemigos suyos, con los individuos de su familia como con los extraños.

Nosotros queremos también prontitud, rapidez en la acción de la justicia, para que sea eficaz, para que los culpables si andan sueltos no puedan amañar el modo de librarse de la pena, aunque ello implicase el culpar, condenar y ejecutar á un inocente, porque de hombres como los que hayan cometido el crimen de Duruelo, y de los que sabiendo algo que pueda poner á las autoridades en la verdadera pista, se callen, todo se puede temer.

Queremos y recomendamos, nos permitiríamos aconsejar si fuera respetuoso á los dignísimos representantes de la autoridad y de la Justicia en Soria, que lean una y muchas veces la información del Sr. Artigas, que la analicen, que procuren puntualizar el alcance de cada una de sus palabras, el espíritu de todos sus conceptos y vean si como nosotros creemos, hay en ella motivos para dar determinados pasos.

Razones de exquisita prudencia nos aconsejan, nos impene que no seamos hoy más explícitos ni más claros. Ya lo seremos.

De Madrid

La cuestión de las negociaciones.—Unánimes censuras contra el Gobierno.—Rumor infundado.—El asunto de las huelgas.—La cuestión de la manifestación católica de los vizcaínos.—¿Sigue el miedo?—El mitin del Frontón Central.—Los discípulos de Canalejas.

El asunto del día, tema de todas las conversaciones, es naturalmente la actitud incomprendible, por lo desatentada, del Gobierno del Sr. Canalejas en el asunto de las Negociaciones con el Vaticano. Esta actitud contraria en un todo á los usos y procedimientos diplomáticos, en los cuales toda corrección es poca, y toda prudencia necesaria es objeto de unánimes y acres censuras, siendo grandísima y muy justa la indignación de los católicos y la de todas las personas de orden. En espera de los acontecimientos reina en todas partes inusitada expectación. Hoy como día festivo, lo es de tregua para la política, pues todos los ministros se han ido al campo á descansar, excepto el Sr. Calbetón que se halla enfermo y ha tenido que guardar cama.

Afortunadamente no se ha confirmado un rumor que con gran insistencia circuló esta madrugada referente á supuesto atentado contra el ex-ministro conservador Sr. Lacierva. Probablemente propalaría el alarmanter rumor algún enemigo del citado político con el fin que es de suponer.

El único ministro que hoy ha quedado en Madrid aparte el Sr. Calbetón que no ha podido salir por hallarse enfermo, ha sido el de la Gobernación que recibió á los periodistas á la hora de costumbre.

Dijimos en primer lugar el Sr. Merino que sus noticias respecto de las huelgas no se diferencian de las de ayer, ó sea que todo continuaba en el mismo estado.

Refiriéndose particularmente á la de Bilbao, nos anunció que esta tarde celebrará una conferencia telegráfica con el Sr. Azcárate, con objeto de in-

formarse de la marcha de los trabajos de la comisión del Instituto de Reformas Sociales que preside el citado diputado republicano y del resultado de la conferencia que dicho señor Azcárate celebrará esta tarde con los patronos mineros.

Después nos habló el Sr. Merino de la cuestión surgida con motivo de la prohibición dictada por el Gobierno de que se verifique la grandiosa manifestación católica de Bilbao, comunicándonos que el Gobierno tiene noticias de que los organizadores de dicho acto tienen el propósito de celebrarlo en Pamplona, previa demanda del oportuno permiso, caso de que que el Gobierno no se lo otorgue, para verificarlo el día siete en San Sebastián. Un compañero nuestro de redacción preguntó al ministro si se concedería este permiso, á lo que contestó el Sr. Merino con evasivas. Dijimos después que ya está acordado que sea del 1 al 3, cuando el Rey emprenda su anunciado viaje al extranjero, añadiendo que el Sr. Canalejas no irá á San Sebastián á despedirle. Por último, nos habló el ministro de lo ocurrido esta mañana en el mitin celebrado por los socialistas en el Frontón Central, acto que se realizó sin el menor incidente, lamentando las violencias de lenguaje del concejal bilbaíno Perezagua. El ministro aludía á un párrafo del discurso de dicho orador en que éste anunció que los obreros están dispuestos á contestar á los fusiles con la dinamita, recordando que esto ó cosa parecida dijo Canalejas, cuando no soñaba ni remotamente con llegar á donde ha llegado.

Efectivamente, en el mitin socialista se dijeron muchas atrocidades, que dicho sea de paso, parecían salidas de labios de aprovechados discípulos del Sr. Canalejas.

Noticias.

Varias.

Indulgencia de la Porciúncula en el presente año.—Juzgándolo de gran interés para nuestros lectores ponemos en su conocimiento que el Romano Pontífice, para recordar el fausto acontecimiento de las fiestas que se han celebrado con motivo del séptimo centenario de la fundación de la Orden de Frailes Menores ha concedido este año grandes facultades á los Prelados con objeto de facilitar á todos los fieles el lucro de la célebre Indulgencia.

En su virtud nuestro reverendísimo Prelado ha publicado en un número extraordinario del Boletín Oficial la siguiente disposición.

«Venimos en designar en el Burgo de Osma la Santa Iglesia Catedral, en Soria la Colegiata de San Pedro y en los demás pueblos la Iglesia parroquial y las de los anejos, para que en ellas puedan lucrar los fieles *toties quoties*, desde las dos de la tarde del próximo día primero hasta el ocaso del sol del día siguiente, la Indulgencia de la Porciúncula, como si visitaran una Iglesia de religiosos Franciscanos. A los que no ganaren este Jubileo en el día expresado, sean religiosos ó seculares los autorizamos para que puedan ganarlo el domingo siguiente. Y á los Sres. Curas nuestros muy amados cooperadores, los exhortamos á que el día 2, fiesta del Santo Patrono de la diócesis expongan el Santísimo Sacramento después de la Misa parroquial, recen una estación mayor, la oración litúrgica de San Francisco de Asís y las lentanias de los Santos por el Romano Pontífice, por todo el día y por la Iglesia, y den á los fieles la bendición con el Santísimo.»

En cumplimiento de la anterior disposición, el Cabildo Colegial de esta ciudad ha acordado que mañana, después de las Horas canónicas—9 y 3/4 de la mañana—se exponga en la Iglesia Colegial á Su Divina Majestad y se recen las procesiones que dispone nuestro amadísimo Prelado.

Esperamos que todos los católicos habitantes de Soria acudirán, no solo á ganar la Indulgencia, sino á elevar sus fervorosas oraciones al cielo para que tenga pronto fin la aflictiva situación de nuestra infortunada Patria.

Los labradores que deseen utilizar la máquina aventadora, deberán solicitarla, con cuatro días de anticipación, al Sr. ingeniero agrónomo D. Doroteo Relano.

Traída esa máquina para que los labradores puedan usarla, sin que tengan que pagar nada, sería doloroso, por la pereza y la incultura que implicaría, el no querer emplearla.

Después de haber pasado una breve temporada en la Rioja, hoy ha regresado á esta capital el prestigioso presidente de esta Audiencia, D. Abelardo Marroquín. Al darle nuestra bienvenida, nos felicitamos de su llegada, pues estamos seguros de que, dada su competencia rectitud, actividad y energía, ha de contribuir poderosamente á que se esclarez-

ca con la mayor rapidez todo lo concerniente al crimen de Duruelo.

Mucho esperaba y confiaba la opinión en las brillantes cualidades que adornan al señor Juez de Instrucción, pero es innegable que con la llegada del Sr. Marroquín se encuentra más confiada y esperanzada, pues el concurso de ambos prestigiosos funcionarios ha de ser eficaz para que se descubra al verdadero culpable y pueda recaer sobre él la pena que le ha merecido su abominable crimen.

Por falta de espacio no podemos publicar las cartas del Burgo y Agreda, pero lo haremos en el próximo número.

Hoy hemos tenido el gusto de saludar á numerosos Secretarios de la provincia, que vienen con objeto de hacer la entrega en Caja de los reclutas del año actual.

Aprovechando la ocasión de hallarse muchos reunidos, celebrarán esta tarde una junta con objeto de fundar la Asociación del Secretariado de la provincia que pudiera servir de base para fundar la Asociación nacional de los mismos. La reunión se celebrará á las tres de la tarde, y, como la discusión será larga, no podemos comunicar á nuestros lectores los acuerdos de la misma, lo que procuraremos hacer en el número siguiente.

El Campo de Tiro.—Nuestro gozo en un pozo. Así exclamamos al leer la noticia de que por segunda vez nos quedaremos sin las prácticas de tiro. El año pasado por la guerra de Melilla, y el presente, quizá por el temor de las mismas, y por otros temores del Gobierno, éste ha determinado suspender las prácticas citadas en nuestra capital. Va á ser del caso reanunciar al tiro en Soria, si, cada vez que se anuncian, van á venir guerras y otras desgracias sobre nuestra nación.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro querido colaborador D. Celestino Zamora, quien ha salido hoy para el Burgo de Osma, después de haber visitado en su pueblo natal, El Espino, á un hermano enfermo, que, gracias á Dios, se encuentra ya en franca convalecencia y por cuyo completo restablecimiento hacemos los más fervientes votos.

De sociedad

Han salido: Para Burgo de Osma, el Beneficiado de aquella S. I. Catedral D. Protasio Félix Rubio.

Para Buenos Aires, D. Saturnino Llorente y su esposa Doña Concepción Carbonell.

Han llegado: De las Minas del Horeajo (Ciudad Real) don Angel González Tierno y su señora madre Doña Nicolasa, que continuaren el viaje á Valdeavellano, donde pasarán la estación veraniega.

De Valdegeña, el Sr. Cura párroco de dicho pueblo D. Manuel de Diego.

De Madrid, para Vinuesa D. Juan Manuel Torroba, su hermana Srta. Emma, y Doña Petra Oliveros.

De la Corte de los Pinares, D. Bonifacio G. Lapunte, señora, é hija.

De Córdoba, D. Antonio García y su hija Doña Cristina, habiendo salido para Villar del Ala.

Bien venidos.

Fallecimientos

Ha fallecido esta tarde el conocido practicante de la farmacia de D. A. Lacalle, don Timoteo Gómez, habiendo recibido los Santos Sacramentos. Descanse en paz.

Los acontecimientos de Francia nos avisan.—Los católicos franceses gastan cien millones anuales en obras de caridad y de celo. Si desde hace 30 años hubiesen gastado la cuarta parte de esa suma en sostener y propagar la prensa católica, ¿sería posible, preguntan muchos con razón sobrada, que hoy los tiranizasen unos pocos miles de ateos?.... Francia necesita un hombre; y guardándole, sigue presenciando, desolada, pepo inmóvil, la

opresión de las conciencias y la ruina de la libertad. Pues bien, «el dictador, el salvador deseado, está más cerca de lo que se cree: es la prensa, sabiéndose servir de ella.....» En todas las naciones, entrándose por los ojos y palpándose con las manos la importancia de la prensa, los católicos, aunque muy tardamente, se desviven por acrecer el número y la circulación de sus órganos de publicidad. Más no son los españoles los que figuran en primera línea en la universal cruzada del periodismo, y esto se presta á consideraciones muy tristes.

EL OBISPO DE JACA.

Por telégrafo

Madrid (1.º 4 t.)

Formación del Censo

La «Gaceta» dispone que, como trabajo preparatorio para el próximo censo de población, proceda la Dirección del Instituto Geográfico á la formación estadística de la viviendas, edificios y albergue que existan en cada uno de los Ayuntamientos.

Noticias varias

A fines del mes regresarán los reyes de Inglaterra, el Sr. Canalejas irá á San Sebastián; después realizará una corta excursión por las rías bajas de Galicia. A las diez de la mañana llegó el Presidente del Consejo, marchando directamente á Gobernación, donde, en unión de Merino, recibió á la Comisión de patronos de Bilbao.

Estos le entregaron el Mensaje que elevan al Gobierno historiando las huelgas anteriores á la actual, para demostrar la imposibilidad de cambiar las condiciones de los contratos del trabajo; insisten en que la huelga es esencialmente política, y que la sostiene la conjunción republicano-socialista. El Sr. Canalejas les preguntó si estaban dispuestos á llegar á una solución, á lo que contestaron con vaguedad, añadiendo que lo someterían desde luego al Parlamento pero que rechazan el arbitraje que juzgan disposición.

Canalejas reservó el derecho del Gobierno á intervenir en el asunto; los patronos se lamentan de lo agobiados que se encuentran por estar las minas en decadencia; y por el peso de los gravámenes. Canalejas espera hoy noticias de Azcárate, quien le ha adelantado que su impresión, es que el Gobernador ha procedido con imparcialidad, después marchará á Algorita para seguir el estudio de la huelga.

Los vocales obreros Mora y Alarcón regresan esta tarde con idea de llevar el asunto al Parlamento asegura el señor Canalejas que recibe multitud de telegramas de los obreros protestando de su política y también muchos anónimos. El miércoles se celebrará nuevo Consejo.

PRENSA ASOCIADA

Escribiente, se ofrece á precio económico, Puertas de Pró 46, 2.º, darán razón.

Aguas y baños de Arnedillo. (LOGROÑO)

Aguas termales, clorurado-sódico-sulfatadas, con litio y rubidio notablemente radio activas. Temperatura constante 52º 50 c. Los baños se toman desde 20º en adelante, según prescripción facultativa.

INDICACIONES DE ESTAS AGUAS

En bebida.—Combaten de modo sin igual las manifestaciones de diátesis úrica en el aparato digestivo; dispepsias hipoclorhídricas, catarro crónico gastro-intestinal; constipación habitual, enteritis mucocelombrónosa; congestión hepática, colicos hepáticos, histeria simple, y por retención calculosa, etc., etc.

Baños, duchas y estufas.—Aplicados al tratamiento del reumatismo y gota en todas sus manifestaciones; heridas por armas de fuego, y todo traumatismo importante.

Baños.—De excelentes resultados para aplicaciones locales, en los casos que se hallan indicadas.

Del examen comparativo de la mineralización, de los más importantes establecimientos termales, resulta que

Archeña tiene en un litro de agua gr. 3.530; Dax, 1.094; Alhama de Aragón, 0.741; Fitero, menos de 1 gramo; Montemayor, 0.267 y ARNEDILLO, 7.835; siendo por consiguiente estas las más mineralizadas.

Coche diario desde Soria.—Telégrafo y dos correos diarios.—Grandes reformas en el Hotel del Balneario.

Médico director: Excmo. é Ilmo. Sr. Dr. D. Eduardo Menéndez Tejo.

SORIA. Tipografía TIERRA SORIANA de J. Sáenz, Collado 9.

BODEGAS BILBAINAS

SOCIEDAD ANONIMA.— CAPITAL: 6.000.000 DE PESETAS

Bodegas de la Sociedad

Haro.—Valdepeñas.—Noblejas.—Alcázar de San Juan.—Santa Cruz de la Zarza.—Labastida.—Elciego.—Huerta.—Ricla.—Monóvar.—Alicante y Bilbao.

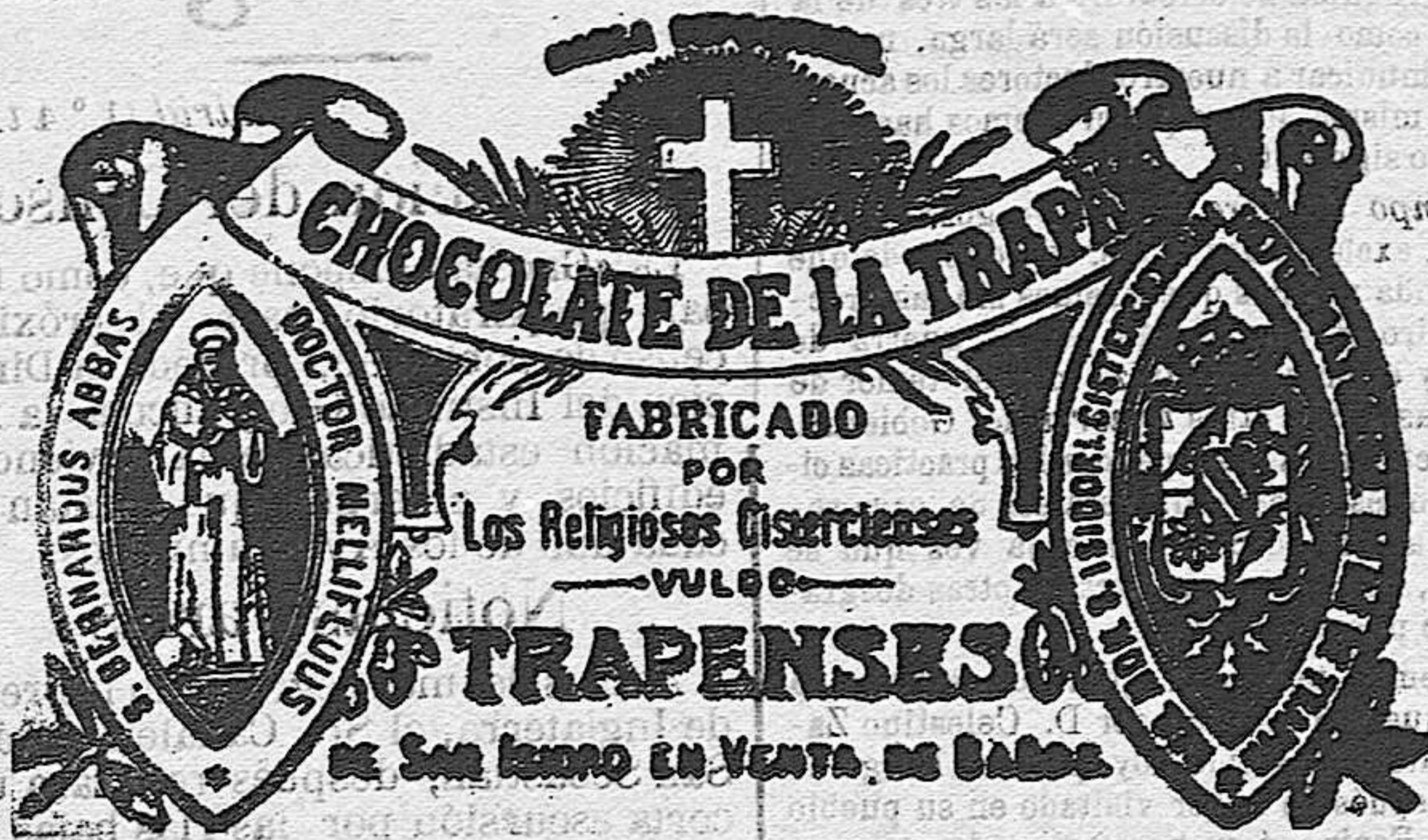
DOMICILIO SOCIAL, BILBAO

Para la venta de sus vinos embotellados en Soria

Almacén de Coloniales de SIXTO MORALES

Representante para esta provincia: FRANCISCO GONZALEZ

Despacho Plaza de la Leña, 12, Soria,



	PAQUETE DE	PASTILLAS	PESETAS
1.ª marca: Chocolate de la Trapa.	400 gramos.	14, 16 y 24	1,25, 1,50, 1,75, 2 y 2,50
2.ª marca: Chocolate de familia.	460 —	14 y 16	1,50, 1,75, 2 y 2,50
3.ª marca: Chocolate económico.	350 —	16	1 y 1,25

Cajitas de merienda, 8 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y a la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall. Principales ultramarinos.



¡Alerta todo el mundo!

POLVO REGENERADOR

para hacer poner a las aves (gallinas, patos, ánades, etc., etc.)

Con patente de invención por 20 años.

¡3.000, tres mil huevos al año con 10 gallinas!

Descubrimiento maravilloso.—Resultados sorprendentes.—Ponen todos los días y en todas las estaciones del año, aun en lo más crudo del invierno.—Numerosos testimonios. Gasto insignificante.

Dirigirse a su autor (primero en España) **DONATO ARAUJO** Droguería General, Estación, 11.—Vitoria.

NOTAS. Existen productos extranjeros similares que pueden desecharse, pues a poco que en ellos se fije se conocerá que el producto deja mucho que desear, siendo el que presenta completamente distinto de esos extranjeros por su colorido y calidad. T. 25 sep.

Pídase prospecto y se remitirá gratis. Representante para la provincia de Soria: **José Sáenz Moneo, TIERRA SORIANA.**—De venta: Farmacia de **D. José Morales Orantes.**

Fábrica de velas de cera privilegiada

FUSEBIO FERRI.—Albaida (Valencia)

Representante y depositario para la provincia de Soria, **JOSE SAENZ MONEO** (Tierra Soriana)

a quien se dirigirán todos los pedidos.

Para consumir cera con arreglo al decreto Pontificio, pedir antecedentes a esta casa, pues acaba de tomar la representación de la importantísima fábrica del Sr. Ferri, de Albaida (Valencia), y puedo asegurar a todos los consumidores que, por efecto de su condición de mechas metálicas se concluyeron ya los residuos.

Tengo a disposición de cuantos así lo deseen, velas que podrán probar, y previo este requisito resolver lo que más le convenga, pues los resultados son los que convienen más que las palabras en muchos casos, como el presente, inútiles.

Lo económico de los precios y lo excelente de su calidad y reducidísimo consumo, por efecto de las mechas metálicas que evitan en las velas la rebaba que tanto consume, me hacen esperar confiadamente que una vez conocida esta clase, única en España, no gastarán otra por su excesiva bondad.

Esta cera está fabricada con arreglo al decreto Pontificio de 14 de Diciembre de 1904.

Los precios son los siguientes: Máxima, libra, 8,75 reales; kilo, 4,75 pesetas.—Notable, libra, 7 y 1/2 reales; kilo, 4 pesetas.—Corazón 1.ª, libra, 5 y 1/2 reales; kilo 3 pesetas.—000-2.ª, libra, 4 reales; kilo, 2,25 pesetas.—00 especial, libra, 3 y 1/2; kilo, 2 pesetas.—Batalla mala, kilo, 1,75 pesetas.

Condiciones.—Franco envase y portes en la estación que se diga.—Pago a 90 días sin descuento y 30 con 2 por 100.—Si luego de recibidas y examinadas las velas no resultasen en su calidad mejor que ninguna, se retirarán de mi cuenta las remesas.

A excepción de la clase Batalla, todas llevan mecha de metal.

SOMBRERERIA

DE

Nicasio Ruiz

60, Collado, 60

SORIA

Ultimas novedades en Sombreros flexibles, nongos, cordobeses, para labrador, teja (seis clases); Bonetes de raso y merino; Gorros para señores Sacerdotes; Fiadores, etc., etc.

Ultimas fantasias en Gorras para Caballero; id. para señoritas (forma Princesa); id. para niños; id. de uniforme.

Se confeccionan Gorras a la medida, siendo el género y forma, a gusto del interesado.

Boinas, infinidad de clases.

Se reforman y arreglan en el día toda clase de Sombreros, contando al efecto con oficial de muy altos conocimientos en el ramo.

Sombreros lana para señores sacerdotes, de 5 y 7 pesetas, unc. superiores para viaje.

Se encarga de recibir cuantos pedidos se me confíen en sombreros, etc., para Sres. Sacerdotes, D. Mariano Benito, Burgo de Osma.

Precios y condiciones dicho señor informará.

CERA.—Calidades superiores puestas en la estación más próxima a la residencia del consignatario a 0,92; 1,27, 1,44, 1,61, 1,73, 2,02 y 2,13 pesetas libra.—Cera amarilla velada, bachas y corilla, velas rizadas.

LA POSITIVA

GRAN ZAPATERIA

de

Francisco Modrego

Tengo el gusto de poner en conocimiento de mi numerosa clientela y del público en general que esta verdadera Zapatería de MODREGO, que estaba instalada en la esquina de la calle de la Claustrilla, se ha trasladado a la calle del COLLADO, 70, donde estaba la antigua zapatería de Hilario Blasco, donde encontrarán, como siempre, un abundante surtido de calzado de todas clases, todo construido en mis talleres por oficiales de primera.

Especialidad en calzado de lujo

El que quiera ir bien calzado y no tener celos, que visite este establecimiento y apreciará las últimas novedades conocidas hasta el día.

No equivoquese con alguna que vende con el mismo nombre.

COLLADO, 70.—SORIA

Postales

elegantísimas

De venta en TIERRA SORIANA

NUEVA SOMBRERERIA La Cordobesa

JOSÉ RAEL

ANTIGUO OFICIAL DE NICASIO RUIZ

Plaza de Acaña, 14.—Soria.

El dueño de este nuevo establecimiento ofrece al público un inmenso surtido en sombreros y gorras de todas clases.

Especialidad en sombreros para señores sacerdotes y todo lo concerniente al ramo.

Su representante en el Burgo, D. Eusebio Palacios, se hace cargo de cuantos encargos deseen hacer.

Esta casa vende un 25 por 100 más barato que cualquiera de su clase en Soria.

Bordados, caligrafía y adorno.—Album, Revista ilustrada con aplicación a las artes gráficas e industrias artísticas.

Esta nueva revista contiene gran número de bordados, enlaces, escudos, abecedarios y modas.

También publica bonitos modelos para las artes y una preciosa novela como folletín.

Aparece los días 10, 20 y 30 de cada mes, siendo su precio 20 céntimos número.

Único punto de venta en Soria: Librería de TIERRA SORIANA.

Gran comercio

DE

Tejidos nacionales y extranjeros

DE

José Ropero

Calle del Collado, 61.—SORIA

Inmenso surtido en toda clase de artículos.

Especialidad en géneros blancos de hilo y algodón.

Casimires, Tricots, Merinos, Lanas, etc., tanto para caballeros como para señoras.

Collado, 61.—Soria

Esquina a la plaza de S. Esteban

IDEAL NUMANTINO

Periódico católico.

SE PUBLICA LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES

Redacción y Administración: Collado, 49, Soria.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.	Trimestre.	1,50 pesetas.
	Semestre.	2,75 »
	Año.	5,00 »
	Id. (Extranjero)	10,00 »

Anuncios y comunicados a precios convencionales.

Los avisos para anuncios y esquelas mortuorias se reciben también en la imprenta *Tierra Soriana*, Collado, 9, que es donde se edita

IDEAL NUMANTINO

GRAN TALLER

DE

ENCUADERNACION

Se hace toda clase de trabajos en rústica, cartóné, holandés y plomo.

Se barniza toda clase de mapas y se colocan en tela y medias cañas.

Se garantizan todos los trabajos que se hagan en esta casa.

Especialidad en Cantorales, Misales y Devocionarios

Dorado en cintas de seda.

Se garantizan todos los trabajos que se hagan en esta casa.

MANUEL GUZMAN

Premiado con Diploma de cooperación en el Ateneo Instructivo del Obrero (Guadalajara)

No equivoquese.—Ferri, 8.—Soria

EL PROGRESO

Antigua zapatería de Lapuente

y Modrego, hoy de

Juan Lapuente

Collado, 86 y 88. Soria

Esta antigua y acreditada zapatería es la misma que por espacio de 20 años ha venido conociéndose por el público bajo la razón social de LAPUENTE Y MODREGO, y que en lo sucesivo y con motivo de la disolución de la antigua Sociedad será solo de JUAN LAPUENTE por ser éste quien se ha hecho cargo de todos los negocios y asuntos de la misma. Así pues, cuantos encargos quieran hacerse a esta antigua casa se dirigirán todos a mi nombre, pues el socio Modrego, dejó por completo de pertenecer a la misma, por lo que en lo sucesivo tiene el gusto de ofrecerse solo

Juan Lapuente Muriel